

EXPEDIENTE No. ACCI2022114684 RGAE-2022

Resolución No. RGAE-CNP-01-2022

REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO: Guatemala, cinco de agosto de dos mil veintidós.

ASUNTO: Solicitud de actualización de inscripción de comerciante individual presentada por el administrador de la mortual INGRID ELIZABETH GARCÍA ROLDÁN quien se identifica con el documento personal de identificación número 2271810260101, en representación de ADLER HOVANY GARCIA MAYEN quien se identifica con Número de Identificación Tributaria -NIT- 3417875.

Se tiene a la vista para resolver las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

I

Con fecha veinte de julio de dos mil veintidós, a través de la plataforma electrónica del Registro General de Adquisiciones del Estado, se presentó la solicitud de número ACCI2022114684, la cual corresponde a la actualización de inscripción de comerciante individual de ADLER HOVANY GARCIA MAYEN quien se identifica con Número de Identificación Tributaria -NIT- 3417875, en observancia a lo estipulado en la normativa legal aplicable;

II

El departamento de inscripción estableció que los documentos e información presentada por el interesado se encuentra de conformidad con lo establecido en el artículo 28 bis, del Acuerdo Ministerial número 563-2018 y sus reformas;

POR TANTO:

De conformidad con el análisis realizado por el departamento de inscripción se establece que el administrador de la mortual INGRID ELIZABETH GARCÍA ROLDÁN, quien se identifica con el documento personal de identificación número 2271810260101, en representación de ADLER HOVANY GARCIA MAYEN quien se identificaba con Número de Identificación Tributaria -NIT- 3417875, ha cumplido con los requisitos establecidos de la actualización de inscripción para la habilitación administrativa por defunción del proveedor, ante el Registro General de Adquisiciones del Estado;

RESUELVE:

Sobre la base de lo establecido en los artículos citados: 2, 28, 30, 31, 81, 89, 90, 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 71, 72, 75, 78 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; 509 del Código Procesal Civil y Mercantil decreto 107; 2 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21 del Acuerdo Gubernativo número 170-2018, Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado y sus reformas; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 14, 15, 17, 25, 26, 27; artículo 28 bis del Acuerdo Ministerial número 563-2018, Requisitos y metodología de inscripción y precalificación ante el Registro General de Adquisiciones del Estado y sus reformas.

- I. Aprobar el registro de actualización de inscripción para la habilitación administrativa de ADLER HOVANY GARCIA MAYEN quien se identifica con Número de Identificación Tributaria -NIT-3417875;
- II. Esta actualización únicamente permite efectuar procesos o procedimientos de cobro por parte de los proveedores del Estado, con la limitación que no podrán seguir participando en las modalidades de adquisición pública contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado;
- III. El administrador de la mortal INGRID ELIZABETH GARCÍA ROLDÁN quien se identifica con el documento personal de identificación número 2271810260101 deberá notificar al Registro General de Adquisiciones del Estado la finalización del uso de la habilitación administrativa y solicitar la cancelación de la inscripción del proveedor.
- IV. Emitir la constancia de la operación registral que por el presente acto se aprueba;
- V. Notifíquese.